

RESOLUCIÓN N°
CORRIENTES,

1421

04 MAY 2015

VISTO:

El expediente N° 320-09-02-419/2015 caratulado:
“CUCAICOR – REF: S/AUSPICIO Y APROBACIÓN DEL PROG. EDUC. 2015
LAS JORNADAS DE CAPACITACIÓN Y EL CURSO VIRTUAL DEL
CUCAICOR – CAPITAL”, y

CONSIDERANDO:

Que en estas actuaciones la Coordinadora de Educación y Comunicación del C.U.C.A.I.C.O.R., solicita el auspicio y aprobación del Programa provincial de educación y comunicación 2015, Jornadas de desarrollo profesional docente y Curso virtual de desarrollo profesional docente, Red Donar 2015, “Regalemos vida donando. Con énfasis en Educación Solidaria”, que se llevará a cabo durante el año 2015, en Corrientes capital y localidades del interior de la provincia.

Que a fs. 01 luce nota de la Coordinadora de Educación y Comunicación del C.U.C.A.I.C.O.R.

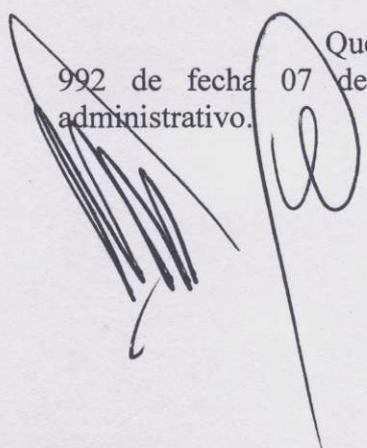
Que a fs. 02/29 obra proyecto de las Jornadas.

Que a fs. 33 surge Anteproyecto de Resolución.

Que a fs, 34 la Directora de la Dirección de Nivel Superior, solicita el dictado de la norma legal.

Que resulta de aplicación las previsiones establecidas en el artículo 6 inciso g de la Ley N° 6233.

Que la Asesoría Jurídica de este Ministerio emitió Dictamen N° 992 de fecha 07 de abril de 2015, aconsejando dictar el pertinente acto administrativo.



Sigue Hoja 02///...

-Hoja 02-
(expediente N° 320-09-02-419/2015)

///

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

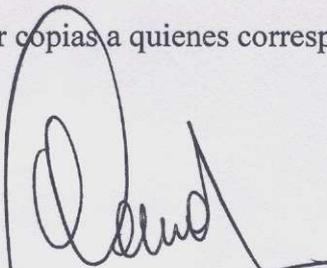
ARTÍCULO 1º: AUSPICIAR y aprobar el programa provincial de educación y comunicación 2015, jornadas de desarrollo profesional docente y curso virtual de desarrollo profesional docente, RED DONAR 2015, "Regalemos vida donando. Con énfasis en Educación Solidaria", que se llevará a cabo durante el año 2015 en Corrientes capital y localidades del interior de la provincia.

ARTÍCULO 2º: NOTIFICAR a la Dirección de Nivel Secundario y por su intermedio a los agentes designados.

ARTÍCULO 3º: LA presente resolución es refrendada por el Secretario General de este ministerio.

ARTÍCULO 4º: REGISTRAR, comunicar y librar copias a quienes corresponda.


JUAN R. BREARD RUIZ DIÁZ
Secretario General
MINISTERIO DE EDUCACIÓN


ORLANDO A. MACCIO
MINISTRO
Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUSPICIÓ
CONFECCIONÓ DB
CONTROLÓ LE